

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.	BADAJOS 8 DE MARZO DE 1887.	En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales.	NUM. 1845
ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.		LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

Otra cosa no tendremos en España, pero lo que es fórmulas.....

Para ingresar ciertos demócratas en la fusión, los señores Monteros Ríos y Alonso Martínez redactaron aquella fórmula célebre que debía ser el programa del primer Ministerio liberal que rigiera los destinos del país.

Programa que desgraciadamente van relegando al olvido los fusionistas antiguos y modernos.

Aprobadas por el Senado las bases para la formación de un nuevo Código penal, se remitió al Congreso.

Vieron esas bases los señores Martos y Montero Ríos, y á lo que parece no le agradaron mucho, al menos la referente á las penas que pueden imponerse por los delitos que cometan los periódicos.

Celebraron una conferencia entre aquellos dos señores, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, y después de largo debate se convino de que los señores Alonso Martínez y Montero Ríos redacten la fórmula que mas conveniente les parezca.

Si hemos de dar crédito á lo que dicen los periódicos de Madrid ya se han puesto de acuerdo los dos juriconsultos acerca de los puntos esenciales de la fórmula.

Así es que en los círculos ministeriales de la Corte, se revelaba hace cuatro dias gran satisfacción por considerarse ultimada en su esencia la fórmula para la redacción de la base del Código penal, referente á los delitos de imprenta.

Si es cierto lo que se refiere, el viernes se reunieron los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, quedando, según se dice, convenidos los términos de la fórmula y no restando otra cosa que darle forma.

Desde luego parece abandonada la pena de suspensión que el proyecto establecía, si bien en los casos de insolvencia del director de la publicación quedan todos los bienes del periódico sujetos á las disposiciones del derecho común para la responsabilidad individual.

La nueva base se informa en dos principios capitales: el de que las penas tengan efectividad positiva y no puedan excusarse por

ciertos procedimientos que vienen á dejar el delito en la impunidad; otro el de facilitar la investigación judicial para conocer los autores de los delitos, que se cometen por medio de la imprenta.

Para estos fines se define claramente la responsabilidad que corresponde á los de cada publicación y á los autores de cada escrito, y además se establecen ciertos requisitos á los primeros para figurar como tales directores.

El Posibilista, de Sevilla, que es, de los órganos del Sr. Castelar, el menos benévolo hoy en el Gabinete fusionista, hace en uno de sus últimos números una observación oportuna: que aquellos á quienes la fortuna sonríe y favorece y deberán por consiguiente vivir libres de cuidados, en lo posible, desconocen las ventajas de tan envidiable situación y se proporcionan disgustos y contrariedades de las que podrian haberse librado fácilmente.

En verdad que así procede en estos dias el gobierno. Libre del embate ruto y constante de las oposiciones, con que hubieron de luchar siempre sus antecesoras, ha sufrido en pocos dias dos serios disgustos que si no tienen gran alcance es más por efecto de la consideración con que es tratado que por su manera de proceder.

El primero fué ocasionado por la suspicaz y antiliberal medida de prohibir la representación de un drama; el segundo, por el encarnizamiento con que el ministro de la Gobernación ha querido tratar á un diputado, siquiera tuviese fundamento para ello, en atención á que ese representante del país fuera con cuentos á la Cámara, ofensivos para la dignidad de una población culta, suponiendo que en ella se habian realizado actos contrarios á los sentimientos hidalgos de nuestro pueblo.

Las cuestiones que llevan los teatrales nombres de «la piedad de una reina» y «el monigote de Gracia», han tenido un carácter verdaderamente desagradable para la situación liberal, porque á la vez son insignificantes y contrarias al espíritu que debe presidir todos los actos de aquella.

En la primera se ha impedido la libre emisión del pensamiento y se ha procedido como pudieran hacerlo los partidarios de la previa censura; en la segunda se ha

desconocido la inmunidad sagrada del diputado. Sin alcance y sin trascendencia ambas, ha tenido no obstante en ellas el proceder del Gobierno un tinte que pudiéramos llamar conservador, muy desfavorable para el crédito y el prestigio de esta situación, en cuyos menores actos debe resplandecer el criterio de la escuela á que pertenece, más progresivo hoy que nunca, puesto que se halla robustecida por el espíritu democrático.

El Posibilista espera que lo ocurrido en ambos asuntos y el disgusto que han producido en los elementos que lealmente auxiliaban á la situación—alude sin duda á sus amigos—le servirá de enseñanza para lo futuro, evitando así contratiempos serios y la pérdida de simpatías que contribuyen poderosamente á robustecerla. De lo contrario, entrará, á juicio del colega, por una peligrosa pendiente, que es lo que desean, y en lo que fundan sus esperanzas los conservadores; sus presuntos herederos.

ECOS POLÍTICOS.

De *El Progreso*:

«El marqués de Mirasol, gobernador civil de Segovia, hallábase tranquilamente en su despacho, cuando de repente vinieron á turbar su reposo las desentonadas y agudas voces de unos cuantos chiquetos, que gritaban:

—¡La tempestad! ¡La tempestad!

S. E. alteróse, como es natural, y quedaria durante algun tiempo turbado é indeciso, sin acertar con lo que debía hacer; si pedir el paraguas ó llamar al jefe de orden público.

Porque á lo mejor, ó á lo peor, no se sabe si las tempestades vienen del cielo ó de la tierra.

Y aún hay quien dice que en política *la tempestad é vecina*.

Por fin, enteróse el señor marqués de que aquella *Tempestad*, que tanto le habia alarmado, era el título de un periódico, y queriendo, sin duda, hacerle pagar el mal rato pasado, dirigió un oficio al director del colega, prohibiéndole que los vendedores lo vocearan.

El director no hizo caso. Y entonces, el gobernador renovó la prohibición, penando de paso la falta con multa de 25 pesetas.

Por cierto que el oficio prohibe *bocear*. Así, con *b* y todo.

Porque, es lo que dirá el gobernador:

—Para tener su *mijita* de ortografía hay que atender al origen de las palabras.—¿Y con qué se *bocaa*? Con la *boca*.—¿Y quiénes

son los que *bocean*? Unos *boceras*. Pues con *b* debe escribirse *bocear*.

Por lo demás, la medida del señor marqués de Mirasol es perfectamente lógica.

¡Mirasol! ¡Mira-so!
¿Cómo ha de mirar con buenos ojos *tempestades*?»

Armonías ultramontanas:
Los carlistas han celebrado esta mañana en la iglesia del Carmen honras fúnebres por el alma de sus correligionarios muertos mas esclarecidos.

La iniciativa ha partido del grupo de *La Fè*, y no han concurrido los del grupo de *El Siglo Futuro*. No se puede pedir mas concordia.

Ni para orar por los difuntos se unen los carlistas.

Pregunta candorosamente *El Correo*:

«¿A dónde se propone ir por este camino el jefe civil de los reformistas?»

Pues al sitio á donde se dirigía el señor Sagasta cuando estaba para caer del lado de la libertad.

Lo cual que ha caído al fin. Pero encima.

¡Y la ha reventado!

Nada; que se conceden muchos indultos.

Y eso le pone á *La Epoca* fuera de sí.

Porque lo que el colega dice:

«De otro modo pasan las cosas en el Remo Unido».

En la semana última ha habido tres ejecuciones capitales. El lunes fué ahorcado en Leicester Tomás Bioxiani, apodado el rey de los cazadores furtivos.

El martes sufrió igual pena en Manchester Tomás Leatherbarrow, que en un acceso furioso de celos asesinó á una mujer con la cual vivia.

Por último, el jueves fué ajusticiado Enrique Allen, que habia dado muerte á un joven á quien robó en seguida 5000 francos.

La verdad es que si los conservadores hubieran durado un poquito más en el gobierno, ya estaría eso reglamentado.

Y habria ejecuciones diarias. Y unas cuantas docenas de disparos todas las noches en la Puerta del Sol.

¡Y que luchara Inglaterra con nosotros en cualquiera Exposición de cadáveres!

El Norte del Bilbao cuenta que un capitán del regimiento de Garelano, acompañado de un sargento que hacia de secretario, se presentó en la Redaccion pidiendo el molde de la frida del dia 1.º, en que se publicó un artículo por el que, á lo que parece, se instruye causa por la autoridad mi-

litar. En la Redaccion no se le entregó el molde, y al dia siguiente fué citado el director para comparecer ante el Juzgado militar.

¿Qué es esto, Sr. Sagasta?

¿Cuántas legislaciones rigen para la prensa?

Conviene saberlo, porque por este camino nadie puede saber lo que le sucederá.

En la sesion secreta que celebró el Congreso el dia 5, se analizaron las cuentas de la Comision interior.

El déficit asciende á 359.000 pesetas.

El Sr. Pedregal se mostró partidario de que se suprimieran los caramelos, azucarillos, etc.

Tambien se trató algo sobre la construccion de un nuevo edificio con destino á Congreso.

¿359.000 pesetas de déficit! Un grano de anís.

Parece que el monstruo de la conservaduría se vá hartando de fusionismo y anuncia claramente su propósito de dar á éste el golpe de gracia.

En el discurso que pronunció en el banquete con que le obsequiaron sus correligionarios en Sevilla, dijo que volveria al poder pronto, antes de lo que podria convenir á los mismos conservadores.

Sagasta y compañía deben, por tanto, preparar sus bártulos para emprender una nueva peregrinacion por las estepas oposicionistas y hacer acopio de paciencia, que un drama como el del Partido, y un miedo como el de entonces, no se dan todos los dias.

Que se preparen á evacuar las poltronas, que lo ha dicho quien puede.

El general Lopez Dominguez ha presentado, por conducto del corresponsal del periódico parisien, *Le Temps*, otro memorialito pidiendo el poder.

El general se teme que Cánovas le dé una sorpresa, y dice todo escamado:

«Si el partido conservador fuese llamado para sustituir en el poder al Sr. Sagasta, la regencia defraudaria las esperanzas que hicieron concebir las declaraciones hechas en favor de una política liberal, supuesto que la practicada por el Sr. Sagasta es semi conservadora y no representa genuinamente al liberalismo.»

¡Hombre!... ¿Y el respeto á la régia prerrogativa?

Estos monárquicos, en tratándose de la olla, pierden toda clase de respetos.

DE TODO UN POCO.

TENTATIVA DE ASESINATO.

El redactor de *La Publicidad*, de Barcelona, D. Daniel Ortiz, fué objeto en la noche del 4, de un atentado brutal, cobarde y villano.

Estaba sentado en una de las mesas del café Continental cuando se le presentó el Sr. Madrenas y con ademanes groseros y de amenaza preguntóle si era el autor de cierto suelto inserto en *La Publicidad* del dia 2.

El contenido de este suelto nada tenia de particular, ni de ofensivo para el señor Madrenas, diciéndose en él únicamente que el periódico cuyas noticias sirven de pretexto al señor Romero

Robledo para formular su interpelacion sobre la pretendida mascarada de Gracia, es un periódico que nadie conoce en Barcelona.

Hay que advertir que además de este suelto se había declarado autor y aceptado la responsabilidad en nombre de *La Publicidad*, uno de sus redactores, apesar de lo que, el señor Ortiz, con caballerosa hidalguía y acendrado compañerismo, ante la inaudita provocacion del señor Madrenas, manifestó á éste que se hacia solidario del aludido suelto. La respuesta del señor Madrenas fué indigna de una persona decente y de un caballero. Arrojóse con furia salvaje sobre el Sr. Ortiz, procurando sujetarle, mientras algunos miserables que constituian su cuadrilla armados de gruesos garrotes atrocellaron bárbaramente á nuestro compañero.

Este, con graves heridas en la cabeza, chorreando sangre, fué conducido á una casa de socorro, donde fué curado de primera intencion por el médico Sr. Soler, quien calificó las heridas de pronóstico reservado.

No encontramos palabras bastantes duras para condenar el atentado.

Cuando por decir de un periódico que no es conocido en Barcelona, apreciacion particular que nada tiene de ofensiva, se llega á á cometer una verdadera tentativa de asesinato, no hay más remedio que formar una enérgica protesta en nombre de la prensa digna contra la repugnante invasion de algunos individuos, en nuestra honrada profesion de periodistas.

Segun *El Liberal*, en el último Consejo de Ministros presentó el Sr. Puigcerver tres proyectos de ley:

Uno es el de la reforma de la ley del timbre, que tiende á evitar las defraudaciones por este concepto, y por esto parece que dá forma nueva á la investigación haciendo alteraciones en las penalidades originadas por las defraudaciones.

Otro proyecto es el de la recaudación de los débitos que con la Hacienda tienen los Ayuntamientos y particulares, débitos que constituyen una abundante fuente de recursos para el Tesoro.

Este proyecto parece que fué discutido con mucho interés por lo que hace á la forma en que los Ayuntamientos han de satisfacer los débitos que tienen pendientes, y que en su virtud, el ministro haga algunas modificaciones.

El tercer proyecto se refiere á una pequeña rebaja en la contribucion por riqueza rústica, que fué ofrecida por el Sr. Puigcerver á la Comision de representantes castellanos que preside el Sr. Moyano, como compensación á perjuicios que por otros proyectos sufre la agricultura, compensación que si bien es agradecida por la Comision, no la consideran bastante, por cuya razón llevarán adelante su oposicion al proyecto de admisiones temporales.

Esta pequeña rebaja es de 80 céntimos para los contribuyentes que pagan el 21 por 100 y de 50 céntimos para los que pagan el 17'50; rebaja que en la contribucion rústica, viene á importar al Tesoro una disminucion en los ingresos de cuatro millones de pesetas próximamente.

La rebaja en la contribucion predios rústicos, es tan insignificante, que no vale la pena de que se hable de ella.

SECCION PROVINCIAL.

Los señores Solo de Zaldivar y Gallardo, candidatos por D. Benito, son ambos adictos; pero el primero es el que pudieramos llamar candidato oficial, si los hubiera con este caracter....

Se ha dicho, y nosotros nos hicimos eco de la noticia, que el señor Retamar apoyaba al señor Gallardo; pero ahora se asegura que es probable que el Sr. Retamar presta su concurso á D. Santiago Solo de Zaldivar.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Alburquerque, nuestro particular amigo D. José Albarran y Orduña.

Ha fallecido en la Alconera don Cándido Santamaria, hermano de nuestro querido amigo D. Dána-so, á quien enviamos el más sentido pésame por la sensible pérdida que acaba de sufrir.

SECCION LOCAL.

El sábado, 5, se vió en juicio oral y público, ante la Audiencia de lo criminal, la causa instruida en el Juzgado de Badajoz, contra los guardias municipales Cristóbal Cuenda y Matias Donaire, por lesiones á Pedro Broncano.

En vista del resultado del juicio, el Fiscal, reformando sus conclusiones provisionales, pidió la absolucion de los procesados, que es lo que en las suyas había solicitado la defensa, encomendada á nuestro director.

La Sala, en su sentencia, ha absuelto á los dos procesados, declarando de oficio las costas.

Anteayer cuestionaron algunas mujeres, una de las cuales reclamaba á otra tres pesetas que le debía por alquileres de casa.

La acreedora, que es por lo visto aficionada á tomarse la justicia por su mano, dió algunos golpes, á la que le adeudaba las tres pesetas, y que resultó con una herida al parecer leve.

La guardia municipal intervino en el asunto, condujo á la lesionada al hospital civil y puso la agresora á disposicion del Alcalde, que dió conocimiento del hecho al Juez municipal.

Un niño de siete años, llamado Joaquin Garcia, hijo de Agustin, guarda del ferro-carril, fué mordido el dia 1.º por un perro rabioso.

En virtud de indicaciones del Sr. Gobernador civil, á quien se dió cuenta del suceso, la Alcaldia mandó buscar al niño y al padre, resultando que habían ido al pueblo de Almoharin para ver á un *saludador*. Regresaron el dia 5, sin ver á éste por haber fallecido, y despues de expedirse la oportuna certificación por el facultativo don Manuel Hidalgo, el Ayuntamiento ha facilitado 500 pesetas al padre del Joaquin Garcia, á fin de que vayan ambos á París, para que el niño sea curado por el procedimiento de Mr. Pasteur.

El Ayuntamiento en sesion extraordinaria celebrada el domingo y el lunes, ha aprobado los presupuestos municipales para el próximo año económico.

El sábado se verificó la subasta de la corcha que contienen los alcornoques de Baldío del Pinar.

El remate se verificó á favor de D. Guzman Lopez.

Ayer se verificó la subasta del alcantarillado que ha de contruirse en diferentes calles de esta ciudad.

El remate se verificó á favor de D. Juan Nuñez Flores, por algunas pesetas menos del tipo de la subasta.

El Ayuntamiento ha acordado incluir en su presupuesto la cantidad que considera necesaria para reformar el segundo piso de las Casas Consistoriales.

Por un error material se consignó en el último número de LA CRÓNICA que D. Ricardo Gonzalez había sido elegido habilitado de los maestros en uno de los partidos judiciales de esta provincia.

El nombrado por el partido de Alburquerque es D. Ricardo Castelo.

Se ha confirmado la noticia que anticipamos en el número anterior de haber sido declarado cesante el Tesorero de Hacienda pública de esta provincia D. Antonio Garrido.

Es verdaderamente lamentable que á un empleado que cuenta tantos años de servicios como el Sr. Garrido, se le dé tal *recompensa*.

¡Y luego se quiere que haya buenos funcionarios publicos!

¿Consiguen algo los que cumplen sus deberes?

Parece que han desaparecido de esta ciudad dos agraciadas jóvenes una de las cuales tiene 18 años y la otra 20.

Y se cuenta tambien que las acompañan dos jóvenes con quienes aquellas sostenian relaciones amorosas.

Las dos parejas se han dirigido, segun se dice, á Portugal.

UNA CACERÍA.

El 28 del mes anterior regresó de su última montería nuestro amigo D. Antonio Covarsi, constante aficionado á la caza mayor.

Esta montería pudo costar bien cara á varios cazadores y al mismo Sr. Covarsi; pero hasta en esto fué afortunado nuestro amigo.

Uno de los cazadores, Sr. Rotten, recibió un par de coces de un caballo, que le hizo caer á bastante distancia, y gracias á que habiendo recibido el golpe, encontrándose aquel muy cerca del caballo, fué poco fuerte la contusion.

El Sr. Covarsi hirió de un tiro á un hermoso jabali, y, como es natural en todo buen cazador, fué á rematarlo con el cuchillo; pero el animal que no estaba tan gravemente herido como creyó el señor Covarsi, se levantó y arremetió contra éste, que fué derribado y arrollado por la fiera. En esta lucha momentánea, nuestro amigo, rápido como el pensamiento, hundió su cuchillo en el corazon del jabali, saliendo victorioso del combate, aunque con una pequeña contusion.

Sus compañeros, que presenciaron la lucha á no poca distancia, vieron con grande alegría levantarse del suelo al Sr. Covarsi y elevar su cuchillo ensangrentado en señal de triunfo; no pudiendo

ménos algunos de ellos que lanzar un viva, al ver el resultado de tan brillante lance.

El jabalí es un animal de los más grandes de esta clase, que se han visto hace muchos años.

Después de ocurrir lo que dejamos referido y al retirarse el señor Covarsi y sus compañeros por el camino del Montijo, cazando á caballo jabalíes, saltó uno hácia atrás; sonaron al momento varios disparos y resultó el señor Barragan herido levemente en una pierna, por una bala que rebotó en algun peñasco.

El Sr. Covarsi al oír los disparos y las quejas del herido, acudió al sitio del suceso y en union del Sr. Roten, curó á aquél de primera intencion.

Después de estos lances, con fortuna terminados, pues la herida del Sr. Barragan es leve, segun nuestras noticias, los cazadores mataron diez reses entre ciervos y jabalíes, en tres dias que duró la montería.

Escusado es recomendar prudencia á cazadores como D. Pedro Castillo, Carbonell, Gragera y Covarsi, los cuales se pasaron casi todo el invierno á caballo, persiguiendo reses.

Hemos oído, que hace algunos dias se dió fuego á una cantina situada en el término de esta ciudad.

A lo que parece, los que estaban dentro de ella se pusieron en salvo oportunamente.

Es de creer que acerca de este hecho se esté instruyendo causa criminal.

Hoy se ha visto ante la Audiencia de lo criminal el incidente promovido por algunos de los procesados en la causa sobre falsedad de un testamento.

Este incidente se incoó con el fin de que se revocase el auto en que el Juez instructor declaraba terminado el sumario.

Segun parece, el auto referido fué confirmado por la Audiencia, en otro dictado antes de la vista del incidente.

VARIEDADES.

¡YA ESCAMPA!

(ESCENA DOMÉSTICA.)

La niña. ¿Han llamado?... El corazón me dice que es Ramoncito.
 Justo! ¡Aquí está el pobrecito!
 La mamá. ¡Qué buen muchacho es Ramon!
 (Sale Ramon.)
 Ramon. ¡Felices!
 La niña. ¡Cuanto placer!
 (Dándole la mano.)
 Ramon. Gracias.
 La mamá. Por fin ha querido visitarnos.
 Ramon. He subido porque empezaba a llover.
 La niña. Agradezco la visita.
 La mamá. Pura, cógele el sombrero. Siéntese usted lo primero. Aquí, al lado de Purita.
 (Colocándole la silla.)
 Ramon. Está la tarde tan mala y tan cruda...
 La niña. Sí; muy cruda.
 La mamá. Ahora la lluvia es menuda.
 Ramon. Es menuda, pero cala.
 (Sacudiéndose.)
 La niña. ¿Ves si tenía razón, mama cuando te decía?...
 La mamá. ¿Quién te anunció que venía Ramoncito?
 La niña. ¡El corazón!
 Ramon. ¿Si?... Difícil no lo hallo: Yo la lluvia presagiaba desde ayer. Me lo anunciaba...
 La niña. ¿Su afán de venir?...
 Ramon. No: un callo. Es el primero que nota...
 La mamá. ¿Le duele?...
 Ramon. ¡No ha de dolerme! Pues si he tenido que hacerme un agujero en la bata.
 (Enseñando el callo.)

¡Y estaban nuevas!...
 La niña. Verdad.
 Ramon. Si me coje un aguacero, claro, por el agujero se me cuela la humedad. Por más que piso bien, me constipo.
 La mamá. ¡Que desgracias!
 Ramon. ¡Achís! (Estornudando)
 La niña. ¡Jesús!
 Ramon. Muchas gracias.
 La mamá. ¡Que Dios le haga un santo!
 Ramon. ¡Amen! (Pausa)
 La mamá. (Pinchale, niña...)
 La niña. ¿Y qué tal su tía?
 Ramon. Mala. ¡Es tan vieja!
 La mamá. ¿He oído que á usted le deja a su muerte un capital?
 Ramon. Creo que un millón me apropra.
 La niña. ¡De veras!
 La mamá. ¡Qué fortunón!
 (¡Sácale conversación, Purita, no seas tonta!)
 La niña. Pues yo, aunque tarde le vea no le olvido.
 La mamá. (¡Así! ¡Así!...) (Animándola.)
 Ramon. ¿Sigue chispeando?...
 La mamá. Sí. Aun parece que chispea.
 (Pausa.)
 ¡Picaron!... Sé lo que pasa. ¡Ya está usted un buen sujeto!
 Ramon. ¿Qué sabe usted?
 La mamá. El objeto que trae usted á esta casa.
 Ramon. ¿Qué traigo?...
 La mamá. ¡Pues bueno fuera que yo ignorara. ¡Ah gran tuno! Yo no traigo objeto alguno; ni paraguas tan siquiera.
 Ramon. Para una madre no hay redes en amor. Sé á lo que aspira, y sé que Pura suspira, y que se entienden ustedes. Cuando nace una pasión y crece, sigue creciendo, hasta... ¿Me entiende?...
 Ramon. Ya entiendo.
 ¡Demonio, qué chaparrón!
 (Mirando á la ventana.)
 La mamá. Usted ya sabe vivir. Y si Pura es su mujer cumplirá con su deber...
 Ramon. ¡Claro, pues no ha de cumplir!
 La mamá. Ella siempre esta bordando y toca el piano un poco...
 La niña. Ya sabe Ramon que tóco.
 Ramon. ¡Parece que va escampando!
 La mamá. ¡Usted es guapo!
 Ramon. Es merced.
 La mamá. Y un chico listo.
 Ramon. ¡Qué escucho!
 La mamá. En fin, qué vale usted mucho.
 Ramon. Es favor que me hace usted.
 La mamá. Que es bella á la vista salta.
 (Señalando á la niña)
 Que usted la adora imajino, y quiero abrirle camino.
 Ramon. (Eso es lo que me hace falta.) (Mirando á la puerta.)
 La mamá. Será su ángel tutelar.
 La niña. ¡Mamá, por Dios!...
 La mamá. ¡No, que nó! Pues si no te alabo yo, di, ¿quién te ha de alabar? No es peligrueña ni avara. Usted verá.
 Ramon. ¿No he de ver? Ha parado de llover... ¡Voy á aprovechar la clara!
 (Vase corriendo.)
 La mamá. ¡Y se marcha de rondón!
 La niña. ¡Sin despedirse y corriendo!
 La mamá. ¡Si te lo estaba diciendo!... ¡Buen pillo es el tal Ramon!
 JOSÉ JACKSON VEYAN.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el núm. 5, año XXI, del periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:
 GRABADOS. — 1. Paleot con doble delantera. — 2. Traje con manteleta corta. — 3. Cenefa bordada. — 4. Cuerpo de cubre-corsé. — 5. Entredós de crochet. — 6. Neceser adornado de bordado. — 7. Cenefa bordada á punto de cruz. — 8. Puntilla de miñardis y crochet. — 9. Cesto para juego. — 10. Puntilla de miñardis y crochet. — 11. Cenefa para bordar á punto cruzado y Renacimiento. — 12. Detalle del bordado del cofrecillo para juego. — 8 grabados de *Napoleon en Chamartin*.
 TEXTO. — Descripción de los grabados del texto. — Revista de modas, por Elisa S. — Espiacion. (conclusion), por V. E. Miquel. — El mundo (poesia), por M. del Palacio. — Recetas útiles. — Miscelánea. — Anéxos de este número: descripción de éstos. — Episodios nacionales ilustrados: Ocho páginas de *Napoleon en Chamartin*, por B. Pérez Galdós. — Anuncios.
 ANEXOS: 1.ª EDICIÓN. — Pliego de dibujo para bordar, por M. Martínez. 2.ª EDICIÓN. — Figurin iluminado y patrón cortado en París, descripción de éstos por Elisa S.

Gaceta del constructor. — Hemos recibido el número 8, año XIV, de esta acreditada revista, que contiene trabajos de gran interés.

Oficinas, Paseo del Prado, 30, Madrid.
 Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. La explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.
 La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 33 figurines espléndidamente iluminados.
 Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en librería de Alvaro Verdaguer.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.
 Agrimensor y perito-tasador de Tierra.
 AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
 EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

BENEGAS, 3, BADAJOZ.
 Trabajos topográficos. — Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas. — Colonias agrícolas. — Levantamiento y copia de planos. — Trabajos catastrales. — Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, deslindes, amojanamientos. — Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. — Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. — Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.
 Noticias acerca de los prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. — Gestion y realizacion de éstas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello. — Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan. — Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos. — Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital. — Reserva, actividad y economia.

APARATOS ELECTRICOS.
 ILDEFONSO SIERRA
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegraficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.
 LOBO, 8, DUPLICADO — MADRID.

ALMACEN DE PIANOS
 MÚSICA, ARMONIUMS
 E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES
 DE ANTONIO COVARSÍ
 Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas.
 GARANTIZADOS
 Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas. — Comisiones, consignaciones y transitos. — Representante de varias empresas de vapores á América. — Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.
 25, CALLE DE LA SOLEDAD 25.
 BADAJOZ.

NO MASCALENTURAS.
 Las pildoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.
 El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.
 BADAJOZ. SR. CAMACHO.
 En Don Benito, farmacia de Campomanes. Arroyazo, 20.
 Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
 Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.
 Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
 Jaen, Sr. R. de la Higuera.
 Cáceres, Sres. Casto y Hurtade Jimenez.
 Huelva, Sr. Figueroa.
 Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villa nueva de la Serena (Drogueria.)
 En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.

CASA DE PRÉSTAMOS
 LA NORTE-AMERICANA
 MANUEL MONSALVES
 Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»
 COMEDIAS, NÚM. 15.
 Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
 Las operaciones se hacen con toda reserva.

ADORNOS
 DE YESO Y BARRO BLANCO
 MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.
 Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.
 Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubiertopor el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.
 Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de facil cobro.
 Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

PERLA ANTI-GASTRALGICA.
 DEL DOCTOR DELGADO
 Cura los padecimientos del estómago.
 Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, indigestiones, debilidad estomacal, sacurra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor Depósito. — Sevilla. El autor, Farmacia Globo: T. tuar. 20.
 Badajez Farmacia del Sr. Camacho.
 PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

LAS Enfermedades Secretas
 BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA
 DEL DOCTOR FOURNIER
 Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine
 En Badajoz, D. J. Jimenez
 Pedidos importados á C. A. Sivecha, Rne Blanche, 38, Paris.
 Tío de la viuda de Arce.

CHOCOLATES
TES, CAFÉS Y TAPIOCA
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID-ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO, 26.

Tes en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año de 1886, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de CAFÉS y TAPIOCA de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

OFICINAS: PALMA ALTA, 8, MADRID.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA COLONIAL, que figuran *siempre juntas* en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.



MAQUINAS PARA COSER.
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTÍA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO
Y SIN LÍMITE
ALGUNO.

MARCA DE LA FABRICA DEPORTADA.
THE SINGER MFG. CO. N.Y.
TRADE MARK
NINGUNA MAQUINA ES LEGITIMA SIN LA MARCA

2,50
PESETAS SEMANALES
SIN AUMENTO
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitucion, 18

HILOS DE ALGODON, SEDAS
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUAVITAS,
Marca de

SINGER
SINGER
SINGER
SINGER

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
PARA TODA CLASE DE COMPOSITURAS
Fabrica.

PASTA y JARABE pectorales de CARACOLES
de QUELQUEJEU-ROCHE (BREMANT Suc^o)

Los mas antiguos y los mejores para curar *todas las afecciones del pecho, Costipados, Coqueluche, Catarros, Bronquitis, Tisis.* — PRECIOS EN PARIS: PASTA, 2 FR.; JARABE, 3 FR.
Deposito general: PARIS, Rue de Poitou, N.º 23 (Antes N.º 11).



En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La
VELOUTINE
S

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., Paris.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO,
AGENTE DE NEGOCIOS.

39, Madaglena, 39.
BADAJOS.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios a los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiasticos.
Esta casa ultima todas sus gestiones

Reclamos de Codorniz.

En el bazar de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad núm. 25, Badajoz, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos.
Por mayor se hacen rebajas.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Exijase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del D^r CRONIER.
Exijase el sello de garantia de l'Union des Fabricants.
— BADAJOS, D. J. Gimenez.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES
Cuando se le emplea con regularidad
Da a la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el merito que como medicamento tiene el **HIERRO BRAVAIS**, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el **HIERRO BRAVAIS**, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado. »
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA
Cuando se le emplea con regularidad
Da a la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: **BOUFRON y C^{ia}**, 40, calle St-Lazare y en todas las principales Farmacias.